

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DECRETO N°: 2 5 4 5 /

EN CONCON, 19 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°1.928, de fecha 26 de octubre de 2018, de la Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Direccion DAF, con fecha 29 de octubre de 2018, y derivado al Departamento de Adquisiciones en la misma fecha, solicitando la adquisición de productos alimenticios para talleres Programas Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 12 de noviembre de 2018, a las 12:59 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	DIMERC S.A.	96.670.840-9	No responde cotización.
2	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde cotización.
3	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde cotización

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	96.810	18.394	115.204	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°169, de fecha 15 de noviembre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$116.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: **76.100.732-7**, por un monto total de **\$115.204.- impuestos incluidos**, productos para talleres Programas Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral:

- 02 unidades de azúcar granulada de 1 kilo
- 02 unidades café fina selección de 170 gramos.
- 02 unidades de endulzantes liquido 270 ml Stevia.
- 01 unidad de cajas de te ceylan royal de 100 bolsas c/u.

- 12 unidades de néctar de 1.5 durazno.
- 10 unidades de néctar de 1.5 light manzana.
- 04 unidades de bolsas de frugele de 430 gramos.
- 09 unidades de galleta oblea sabor bocado.
- 10 unidades de galleta oblea sabor frutilla.
- 15 unidades de galleta agua liner 210 grs.
- 15 unidades de galletas de coco de 125 grs.
- 15 unidades de galletas de chocolate dindon 115 grs.
- 15 unidades de galletas de mantequilla 125 grs.
- 01 unidad de caja de hierbas surtidas de 100 bolsas.
- 08 unidades de galletas de champaña.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/PEM/N/P/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
15 NOV 2011
RECIBIDO HORA: 15:50